



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Lea o escuche nuestro resumen semanal de noticias en pocos minutos... Edición: Perú**

Servindi, 10 de diciembre, 2013.- Entregamos a nuestra audiencia un resumen semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana que hicieron noticia en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Resumen Perú, 10 de diciembre, 2013.](#) [1] (Archivo mp3, 6 minutos, 48 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

### **Mundo Indígena Perú al 10 diciembre de 2013**

**Relator Anaya en el Perú.** El Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Red Muqui saludaron el arribo al Perú de James Anaya, relator de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Anaya, quién se encuentra de visita oficial hasta el 13 de diciembre, fue elegido por el Consejo de Derechos Humanos del máximo organismo mundial y opera individualmente bajo la autoridad de dicho Consejo.

El viernes 6 se reunió con el Pacto de Unidad y con el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Asimismo, con organizaciones de los ronderos de Cajamarca y afectados por el proyecto Conga.

También dedicó una sesión especial de una hora sobre la situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, en la sede de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

A partir de las 6:30 James Anaya se trasladó a la sede de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) donde se reunió con el Consejo Directivo Nacional y representantes de sus nueve organizaciones regionales.

**Temas claves.** La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos alertó al relator que a dos años de promulgada la Ley de Consulta Previa: “no se ha concluido ningún proceso de consulta”.

Por el contrario, se están elaborando un conjunto “de normas administrativas que desvirtúan este proceso”.

Alertó que la base de datos de pueblos indígenas excluye a las comunidades campesinas andinas y costeñas como sujetos de consulta previa.

Asimismo, señaló la ausencia de una institucionalidad pública para pueblos indígenas que asegure el desarrollo efectivo de un “diálogo intercultural entre el Estado y los Pueblos Indígenas”.

Por último llamó la atención sobre la criminalización de la protesta social que se expresa en el uso abusivo de la fuerza y en la judicialización de numerosos dirigentes comunales que defienden sus derechos colectivos.

**Presiones.** La Red Muqui alertó sobre la “presión de los intereses económicos” que permiten que se



siga vulnerando derechos como la consulta previa.

Mediante un comunicado dijo que “por lo menos durante el año 2014, no habrá consultas previas, pues no han sido consideradas en el Presupuesto de la República recientemente aprobado”.

**Informe Anaya.** Por otro lado, el abogado Marco Huaco Palomino destacó la pertinencia del informe sobre industrias extractivas del relator de las Naciones Unidas James Anaya.

Ello debido a que las normas y políticas sobre consulta previa y el discurso de funcionarios y empresarios privados “ostentan graves déficits de cumplimiento de estándares mínimos del derecho internacional” indicó.

**Lote 88.** El informe del Viceministerio de Interculturalidad 009 sobre la ampliación del lote 88 es un “grave retroceso en relación con el informe anterior pues deja en la indefensión a los pueblos en aislamiento voluntario que viven en la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti”.

Así lo sostuvo el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda al advertir que mientras el anterior informe no permitía actividad extractiva en territorios de los pueblos en aislamiento voluntario, el nuevo sí lo hace.

Como se recuerda, el informe aprobado mediante la Resolución Viceministerial 005 del 12 de julio, suscrita por Paulo Vilca, formuló 83 observaciones al “Estudio de Impacto Ambiental para ampliar las actividades en el Lote 88.

El citado informe fue publicado en el portal del Ministerio de Cultura el 15 de julio pero a las pocas horas fue retirado y luego anulado por el propio Vilca, quién luego renunció al cargo, al parecer, en medio de presiones.

**Abancay.** Tres mil personas participaron en el II Congreso Internacional y X Congreso Nacional de Educación Intercultural Bilingüe que se desarrolló en Abancay, del 5 al 7 de diciembre.

La región Apurímac, donde se desarrollaron las actividades registra 1978 instituciones que deben ofrecer una educación intercultural bilingüe a más de 104 mil estudiantes, que hablan el quechua como primera o segunda lengua.

**Digeibir.** La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) pasaría a formar parte de una dirección menor si es que prospera el nuevo organigrama del Ministerio de Educación.

De oficializarse la reestructuración interna lo que se estaría haciendo es “invisibilizar” a los pueblos indígenas afirmó al respecto la especialista Nila Vigil.

Ella destacó el trabajo que desarrolla la actual gestión de la Digeibir con lenguas como el quechua, aimara, shipibo, shawi, asháninka y awajún.

Además, sostuvo que la Digeibir “es fundamental como dirección, no como una oficina pequeña”.

“La Educación Intercultural Bilingüe necesita una dirección que refleje una política de Estado que visibilice a los pueblos indígenas” concluyó Vigil.

**Censura.** La empresa Maple Gas habría ejercido presiones para evitar que se proyectara el documental “Canaán, la tierra prometida” el jueves 5 en la Universidad Católica.

Según informó Ronald Suárez, director de la cinta, el presidente de la Comunidad envió una carta a la universidad para impedir la proyección, sin tener el consenso comunal.

Además, lo hizo bajo fuertes presiones de la empresa, que acaba de cerrar un convenio con pobladores de Cannán de Cachiyacu, indicó.



**Reque.** El Frente de Defensa de Reque, en Lambayeque, denunció la contaminación del río Reque, que tendría su origen en el sistema de alcantarillado.

La contaminación sería causada por la descarga de desechos sólidos de cuatro lagunas de oxidación al río Reque a través de un canal, que debería servir solo para casos de emergencia.

**Tags relacionados:** [mundo indigena peru](#) [2]

[resumen nacional](#) [3]

[Resumen semanal](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/node/53344>

#### **Links**

[1] <https://ia601001.us.archive.org/8/items/Resnac10DeDic2013/ResumenNacional0812131.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena-peru>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-nacional>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-semanal>